

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 2608/25.-

Ramallo, 17 de abril de 2025.-

VISTO:

El desnivel en la intersección de calle Mitre y España en la localidad de Pérez Millán; y

CONSIDERANDO:

Que en calle Mitre y España no hay cordón cuneta;

Que el asfalto de calle Mitre se encuentra muy deteriorado y en algunos lugares ha desaparecido totalmente;

Que a causa del hundimiento de la calle España y Mitre hay un bache profundo e irregular que permanece siempre con agua proveniente de las lluvias;

Que los vecinos han hecho varios reclamos por este problema en la delegación;

Que se debe intervenir este problema ya que dificulta la circulación de autos y motovehículos;

Que los vecinos, frente a la falta de respuesta han intervenido el lugar y quizá no de la manera correcta;

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicitar al DEM y por su intermedió a la Secretaría de Obras Pública arbitre los ----- medios para dar solución al problema de calle España y su intersección con Mitre en la localidad de Pérez Millán.-----

SEGUNDO) Enviar copia de la presente a la Delegación Municipal de Pérez Millán; a la ----- Secretaría de Obras y Servicios Públicos y a los medios de comunicación.-----

CRISTIAN ALEJANDRO MANSILLA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



GABRIEL ADRIAN LESCANO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE